

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Designar Vicepresidente 1º de la Legislatura Provincial al señor Juan Felipe Rodríguez, DNI N° 11.913.939, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 1º del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2011.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN PREPARATORIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2011.

RESOLUCIÓN N°

168

/11.



Prof. Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Juan Felipe RODRIGUEZ
Vicepresidente 1º
A cargo de la Presidencia
Poder Legislativo